





## Plan docente del área de conocimiento (horas) 2022/2023



14

Total horas:

Departamento: 262 Ciencias Médicas y Quirúrgicas											
Área de conocimiento: 815 TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA											
							Matr. Total	Matr			<b>Ajuste Unidad Control Docencia</b>
Asignatura	C	Cre	Pre	Р		Cur	2022	2022	2	Н	loras Observaciones
100178 Enfermedades del Aparato Locomotor	0	9.0	40	C2	4	4	157				-23.0 Exceso respecto a SRA y docencia sin justificar
145 Grado de Medicina							13	38			•
			Izquie	rdo F	erna	ández	. Alberto	1	2	14	4
			Queve	edo R	einc	so. R	afael Antonio	1	2	14	4
							Total horas:	2	4	28	3
103010 Afecciones en Aparato Locomotor	В	5.0	32	C1	:	2	46				
544 Grado en Fisioterapia							2	16			
		Izquierdo Fernández				. Alberto	8	7	(	)	
	Ouevedo Reinoso. Rafael Antonio						afael Antonio	8	7	(	0



## Plan docente del área de conocimiento (horas) 2022/2023



Departamento: 112 Ciencias Médicas y Quirúrgicas

Área de conocimiento: 830 Traumatología Y Ortopedia

			Capac	idad	Reducciones							
Nombre	Dedicación	Recon.	Anual(*)	Neta(*)	Total	Cargo y Rep.	Otros cargos	Invest.	Academ.	Otras	MS	Enras
IZQUIERDO FERNANDEZ, ALBERTO PROFESOR ASOCIADO CONCIERTO INSTITUCI	32 IONES SANIT	ARIAS (CI	90,0 S)	90,0								
QUEVEDO REINOSO, RAFAEL ANTONIO PROFESOR ASOCIADO CONCIERTO INSTITUCI	32 IONES SANIT	ARIAS (CI	90,0 S)	90,0								
Totales área de conocimient	<b>:o:</b> 64	0	180,0	180,0	0,0							0

Dedicació	Dedicación docente Área 64		Capacidad docente (2):	180,0		
	Ajustes:	-23	Reducciones (totales) (3):	-0,0	Superávit (2-1-3):	139,0
	Ajustada (1):	41	Reducciones (déficit) (4):		Déficit (1-2+4):	

<sup>(\*)</sup> La dedicación docente de un profesor debe ser como mínimo de 80 horas, una vez aplicadas todas las reducciones posibles, salvo en los casos contemplados en el Reglamento vigente.

<sup>(\*)</sup> Capacidad anual según Real Decreto-ley 14/2012 (320 horas, 240 horas, 160 horas) menos reducción por edad y maternidad.

<sup>(\*)</sup> La capacidad neta total se verá incrementada con las reducciones docentes que no computan para contratar nuevo profesorado [(3)-(4)]. Cada profesor/a incrementará su capacidad neta de manera proporcional a sus obligaciones docentes. La capacidad neta máxima para el curso 2022/2023 no podrá superar las 240 horas.